

INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 005-2014

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

"CONTRATAR EL SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS ORACLE 11G Y EN LOS AMBIENTES VIRTUALIZADOS DEL ICETEX"

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR INFOCOM, A TRAVÉS DEL SEÑOR MARIO ALEJANDRO SAMPER OSORIO – ACCOUNT MANAGER ETB ACE /PRE-SALES ENGINEER, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 21 DE ABRIL DE 2014

1.1. OBSERVACIÓN

"Por favor aclarar si la certificaciones solicitadas respecto a experiencia a Oracle en el numeral "3.3.1 Experiencia" son diferentes a las certificaciones solicitadas en el numeral "3.3.3 Capacidad administrativa". En caso de que sean diferentes, por favor aclarar el número de certificaciones a presentar.

RESPUESTA DEL ICETEX:

La experiencia establecida en el numeral 3.3.1 hace referencia a la que deben acreditar los proponentes en objetos similares a esta contratación relacionados con servicio y/o consultoría en administración y/o soporte y/o mantenimiento de bases de datos o de sistemas de información con mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) certificaciones, mientras la del numeral 3.3.3 se relaciona específicamente a experiencia en revisión y afinamiento de bases de datos ORACLE, sin que en este último caso se haya establecido un número mínimo o máximo de certificaciones a presentar por los proponentes.

1.2. OBSERVACIÓN

"Por favor aclarar respecto al numeral "5.9.2.8 parámetros financieros exigidos":

Que el indicador de Rentabilidad se cumpla solo para uno de los años solicitados, es un impedimento para presentar oferta?

RESPUESTA DEL ICETEX:

En relación a la pregunta realizada con respecto a los parámetros financieros exigidos, el pliego de condiciones dice de manera explícita:

"El proponente deberá acreditar que cumple con los indicadores financieros de Razón corriente igual o mayor a una (1) vez, un capital de trabajo igual o superior al 20% del valor total del presupuesto oficial, un nivel de endeudamiento total máximo del 85% y rentabilidad del patrimonio con resultado positivo.

Los anteriores indicadores financieros deben cumplirse con corte a Diciembre 31 de 2012 y 2013."

Estos requisitos son habilitantes para ingresar al proceso de evaluación. Por lo tanto los proponentes que no cumplan con los indicadores establecidos para ambos años quedarán inhabilitados para continuar en el proceso.





INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 005-2014

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

"CONTRATAR EL SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS ORACLE 11G Y EN LOS AMBIENTES VIRTUALIZADOS DEL ICETEX"

Sin embargo el pliego de condiciones posibilita la presentación de propuestas a través de uniones temporales o consorcios de empresas, cuyos indicadores financieros unidos puedan cumplir con los requisitos de este tipo establecidos en el pliego de condiciones.

1.3. OBSERVACIÓN

Por favor aclarar respecto al numeral "4.4 Equipo mínimo de trabajo":

Si el rol de director de proyecto solicitado puede ser desempeñado por el lng. de soporte de nivel 1 a las bases de datos.

RESPUESTA DEL ICETEX:

No, el rol de director de proyecto debe ser desempeñado por un profesional (Ingeniero(a) Sistemas, Ingeniero(a) Electrónica o carreras afines, con especialización en Bases de Datos) diferente al ingeniero de soporte de nivel 1.

Así mismo, de acuerdo con el numeral 4.4 del pliego de condiciones del proceso, el Director del Proyecto debe contar con experiencia mínima de cuatro (4) años en administración y/o consultoría de base de datos comprobada contra certificaciones laborales que especifiquen esa experiencia. El director del proyecto debe garantizar el correcto desarrollo del trabajo a realizar y coordinara el equipo ofrecido realizando actividades de acompañamiento y asesoría en todo el proyecto.

1.4. OBSERVACIÓN

"Agradecemos ampliar el plazo para presentar oferta hasta el próximo miércoles 30 de abril a las 3PM, dado que las preguntas se les dará respuesta por parte de Icetex el próximo 23 de Abril."

RESPUESTA DEL ICETEX:

La Entidad hasta el momento no tiene previsto ampliar la fecha de cierre de este proceso de selección.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SBD SOLUCIONES EN BASES DE DATOS, A TRAVÉS DEL SEÑOR ANDRÉS RICARDO REBELLÓN G. – BUSINESS EXECUTIVE, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 21 DE ABRIL DE 2014

2.1. OBSERVACIÓN

"Al revisar el Pliego de condiciones emitido por ustedes, nos surgen las siguientes inquietudes en cuanto a los numerales 4.2 (Virtualización):





INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 005-2014

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

"CONTRATAR EL SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS ORACLE 11G Y EN LOS AMBIENTES VIRTUALIZADOS DEL ICETEX"

Nos podrían informar cuales son las actividades que se realizan en la virtualización y que tipo de requerimientos/casos se atienden.

En qué consiste el apoyo de la virtualización. Adicionalmente, nos podrían informar cuales son las actividades que se realizan y que tipos de requerimientos/casos se atienden?"

RESPUESTA DEL ICETEX:

Se trata de tareas básicas de gestión del sistema de virtualización ORACLE modelo ODA X32 y X3-2L, las cuales están relacionadas principalmente con el monitoreo de la correcta operación en cuanto a rendimiento y asignación de recursos; Así mismo, se debe brindar apoyo en tareas de creación, clonación y restauración de máquinas virtuales del ambiente ORACLE VM por parte del contratista; reasignación de recursos de hardware a las diferentes Máquinas Virtuales existentes. En caso de fallas en el software y/o hardware, diagnosticar y resolver o en su defecto gestionar con el fabricante (ORACLE) con quien se tiene garantía y soporte.

2.2. OBSERVACIÓN

En el numeral 4.4 Equipos mínimo de trabajo.

En cuanto al perfil del director de proyectos a que hacen referencia con "la especialización en Bases de Datos"

RESPUESTA DEL ICETEX:

Se refiere a la formación académica a nivel de especialización o su equivalente que debe demostrar el personal propuesto, de acuerdo al perfil del Director del Proyecto establecido en el numeral 4.4 del pliego de condiciones. Es decir, el Director del Proyecto debe tener Especialización en Bases de Datos o ser Certificado Oracle en Administración de Bases de Datos y contar con la experiencia correspondiente.

Bogotá, 23 de Abril de 2014

